

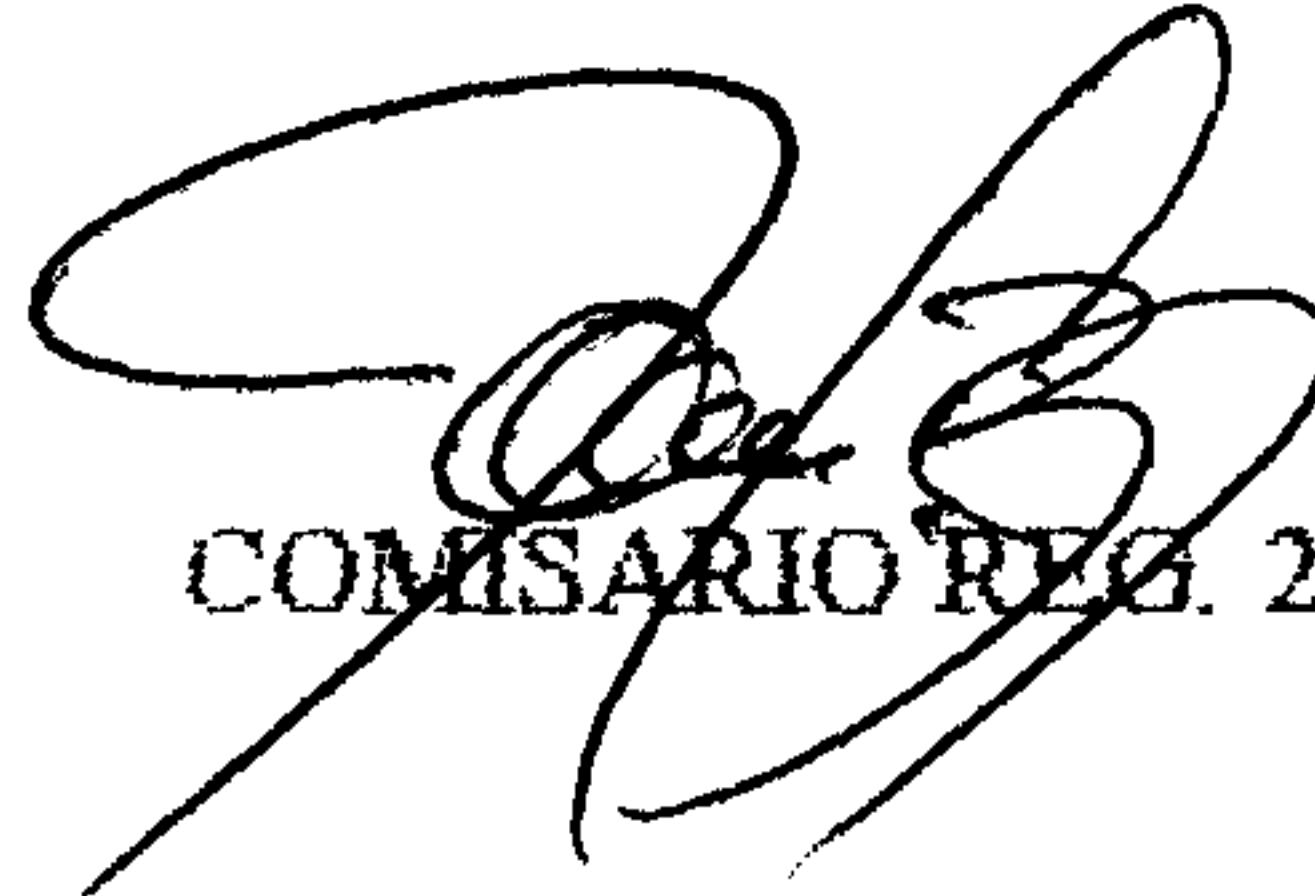
**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MARITLEO S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 junio 2002, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2001

- 1.-El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.-He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- 3.-De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- 4.-En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, estos son llevados bajo la Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables uniforme aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, los Estados Financieros, de la **INMOBILIARIA MARITLEO S.A.**... al 31 de diciembre de 2001, han sido elaborados de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además se pudo observar que la empresa se encuentra prácticamente inactiva.

Atentamente,


COMISARIO REG. 22.994



23 SET. 2002

Guayaquil, 28 de junio 2002

20 SET. 2002